

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso público para la elaboración de pan por panaderías civiles para las Fuerzas Armadas de guarnición en las provincias de Tenerife y Las Palmas. Expediente número. 124/1985-C-4/85-R.

Hasta las doce horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en avenida Veinticinco de Julio, número 3, 2.º de Santa Cruz de Tenerife, para la elaboración de las raciones de pan de 400 gramos, divididas en piezas de 100 gramos cada uno, que más abajo se indican, con destino a cubrir necesidades del personal de las Fuerzas Armadas destinado en las plazas que igualmente se relacionan, durante el presente año de 1985.

Las ofertas deberán ser entregadas en la Secretaría de esta Junta, en mano y dentro del plazo estipulado, en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador, conteniendo uno de ellos la proposición económica y el otro la documentación que exige el pliego de bases, que se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de esta Junta, en el de la Local de Contratación de Las Palmas, así como en los Ayuntamientos de las capitales insulares restantes.

Para tomar parte en la licitación deberá unirse a la oferta una fianza provisional del 2 por 100 del importe de la elaboración que se oferte.

El concurso se celebrará en el salón de actos de esta Junta, a las once horas del día siguiente hábil posterior a la fecha indicada en el primer párrafo.

El modelo de proposición se ajustará al que determina la cláusula 18 del pliego de bases que rige para este concurso.

Las plazas en las que ha de realizarse el suministro y la cantidad de raciones de 400 gramos de pan que se estima han de suministrarse son las siguientes:

Raciones

La Palma.....	312.440
Hierro.....	50.370
Fuerteventura.....	719.415
La Gomera.....	59.860
Lanzarote.....	300.395

El importe de este anuncio será proporcional y prorrateadamente por cuenta de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de febrero de 1985.-El Teniente Secretario, Luis González Díaz.-V.º B.º: El Coronel presidente interino, Vicente Santamaría Sánchez.-2.015-A (20189).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso público para la adquisición de gasóleo horno, ARI Tenerife y ALI de Las Palmas, primer semestre del año 1985, y noventa días de repuesto. (Expediente número 179/1985-C-5/1985-R).

Hasta las doce horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del siguiente a

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida Veinticinco de Julio, número 3, segundo piso, de Santa Cruz de Tenerife, para la adquisición de 88.820 kilogramos de gasóleo horno con destino a cubrir necesidades en el Almacén Regional de Intendencia de Tenerife, por un importe máximo de 5.506.840 pesetas, y 20.982 kilogramos de gasóleo horno con destino al Depósito de Intendencia de Las Palmas de Gran Canaria, por un importe máximo de 1.300.884 pesetas, con objeto de cubrir las necesidades de los mismos durante el primer semestre del año 1985 y noventa días de repuesto.

Las ofertas deberán ser entregadas en la Secretaría de esta Junta, en mano y dentro del plazo estipulado, en dos sobres cerrados y lacrados firmados por el licitador, conteniendo uno de ellos la proposición económica y en el otro la documentación que exige el pliego de bases, que se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de esta Junta y en el de la Local de Contratación de Las Palmas de Gran Canaria.

Para tomar parte en la licitación, deberá unirse a la oferta una fianza provisional del 2 por 100 del importe de la elaboración que se oferte. El concurso se celebrará en el salón de actos de esta Junta, a las once horas del día siguiente hábil posterior a la fecha indicada en el párrafo.

El modelo de proposición se ajustará al que determina la cláusula 18 del pliego de bases que rige para este concurso.

El importe de este anuncio será proporcional y prorrateadamente por cuenta de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 1985.-El Teniente Secretario, Luis González Díaz.-V.º B.º: El Presidente interino, Vicente Santamaría Sánchez.-2.014-A (20188).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anula la subasta de las obras para puesta en servicio del embalse de Maidevera, en el término municipal de Aranda de Moncayo (Zaragoza). Clave: 09.130.119/2111.

Por no poderse ejecutar en la forma propuesta, se anula y deja sin efecto el anuncio de esta subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, del día 15 del actual, página 6855.

Madrid, 22 de marzo de 1985.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.-2.745-A (20197).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anula la subasta de las obras para puesta en explotación del embalse de Maidevera, en el término municipal de Aranda de Moncayo (Zaragoza). Clave: 09.130.120/2111.

Por no poderse ejecutar en la forma propuesta, se anula y deja sin efecto el anuncio de esta

subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, del día 15 del actual, página 6849.

Madrid, 22 de marzo de 1985.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.-2.744-A (20196).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria de servicio de transporte de material diverso.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Servicio de transporte de material diverso.

Precio limite: 20.000.000 de pesetas anuales.

Fianza provisional: El 2 por 100.

Los pliegos de bases de contratación y prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Asuntos Económicos de la UNED, sita en la Ciudad Universitaria, 28040 Madrid, todos los días hábiles, de ocho a quince horas.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación.

Las proposiciones serán entregadas en el Registro General. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados: Primero, documentación, y segundo, proposición económica.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la UNED el segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de marzo de 1985.-El Vicerrector de Asuntos Económicos, Angel Sáez Torrecilla.-2.743-A (20195).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Español de Emigración por la que se anuncia concurso urgente para la contratación de la edición y suministro de la revista «Carta de España», correspondiente a los números 305 al 321, del año 1985.

Este Instituto convoca por el procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de la edición y suministro de la revista «Carta de España», por un total de 425.000 ejemplares, a razón de 25.000 quincenal por cada uno de los números 305 al 321, ambos inclusive, del año 1985 y un importe máximo total de 19.762.500 pesetas.

El importe de la fianza provisional será de 395.250 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas particulares y técnicas, estará a disposición de quienes

deseen examinarlo en las oficinas centrales del Instituto Español de Emigración, Vicesecretario de Administración, Sección de Asuntos Generales, paseo Pintor Rosales, número 46, Madrid, en horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro del Instituto Español de Emigración, paseo Pintor Rosales, número 46, de diez a trece horas, durante los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones económicas se verificará a las doce horas del tercer día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones en las oficinas del Instituto Español de Emigración, paseo Pintor Rosales, número 46, Madrid, debiéndose tener en cuenta que si esta fecha coincidiera con un sábado o víspera de festivo la apertura de plicas citada se celebrará el lunes o primer día hábil siguiente.

Madrid, 1 de marzo de 1985.—El Director general, Raimundo Aragón Bombín.—2.592-A (19139).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 20 furgones de la gama de 1.200 kilogramos con destino a los Servicios Postales, reservado a la producción nacional.

Objeto: Adquisición de 20 furgones de la gama de 1.200 kilogramos con destino a los Servicios Postales.

Tipo máximo de licitación: 33.100.000 pesetas.
Plazo de entrega: Tres meses.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones) pueden examinarse el pliego de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que regirán en la concurrencia, en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: 662.000 pesetas.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 22 de abril de 1985, en el Registro General (Vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3) de Madrid, no admitiéndose las recibidas por correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4ª) a las doce horas del día 26 de abril de 1985.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El Director general, P. S., El Secretario general, Angel Félix de Sande Borrega.—2.763-A (20198).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la reparación de piezas de parque eléctricas auxiliares de material motor.

Se anuncia concurso para la reparación de piezas de parque eléctricas auxiliares de material motor.

CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO

1. **Exhibición de documentos:** La documentación que rige para el desarrollo del concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Jefatura de Contratación de RENFE (oficina central, final avenida de Pio XII, sin número, 28036-Madrid).

2. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano, en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en la dirección indicada, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 24 de abril de 1985.

3. **Apertura de proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—El Jefe de Contratación, Víctor Martínez Pombo.—4.244-C (20204).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la reparación de motores diesel de material ferroviario.

Se anuncia concurso para la reparación de motores diesel de material ferroviario.

CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO

1. **Exhibición de documentos:** La documentación que rige para el desarrollo del concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Jefatura de Contratación de RENFE (oficina central, final avenida de Pio XII, sin número, 28036-Madrid).

2. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano, en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en la dirección indicada, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 25 de abril de 1985.

3. **Apertura de proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—El Jefe de Contratación.—4.245-C (20205).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por medio de la presente Resolución se anuncia la contratación por subasta de las siguientes obras:

— Pol-Ribera de Piquín.—C. L. «De Riojuán a Ribera de Piquín», tramo segundo, segunda fase.

Presupuesto de contrata: 43.025.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 860.500 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo G), subgrupo 6), categoría E).

— Número 98/1984. Pol-Ribera de Piquín.—C. L. «De Riojuán a Ribera de Piquín», terminación, primera fase.

Presupuesto de contrata: 41.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 820.000 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo G), subgrupo 6), categoría D).

— Ribera de Piquín.—C. L. «De Chao de Pousadoiro a Carballedo», tramo hasta el límite con Fonsagrada, segunda fase (ensanche y acondicionamiento).

Presupuesto de contrata: 43.413.214 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 868.264 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo G), subgrupo 6), categoría E).

— Número 281/1983. Ribera de Piquín.—Ensanche y acondicionamiento del C. L. «De Chao de Pousadoiro a Carballedo», tramo hasta el límite con Fonsagrada, primera fase.

Presupuesto de contrata: 19.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 380.000 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo G), subgrupo 6), categoría C).

Documentación exigida para tomar parte en esta subasta: Se presentarán en único sobre para cada obra, conteniendo la siguiente documentación: a) Documento acreditativo de la personalidad del licitador (los que acudan a la licitación en representación deberán acompañar poder bastante); b) declaración jurada de no hallarse incurrido en incapacidad o incompatibilidad; c) resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional; d) documento de calificación empresarial; e) certificación o copia auténtica que acredite la clasificación acordada por el Ministerio de Hacienda para el grupo, subgrupo y categorías reseñados; f) proposición económica firmada por el licitador o mandatario con poder bastante y con arreglo al modelo que se reseña.

Presentación de proposiciones: Durante diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, en la Secretaría de esta Diputación, de diez a catorce horas.

Apertura: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación y en el Palacio Provincial.

Otros detalles: Publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, de fecha 30 de enero de 1985.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos en la cantidad de pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 30 de enero de 1985.—El Presidente accidental, José María García Leira.—El Secretario.—1.023-A (20208).

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y gestión del Nuevo Parque-Cementerio Municipal en régimen de concesión.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1984 y el 22 de febrero de 1985 y en virtud de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso para contratar la construcción y gestión del Nuevo Parque-Cementerio Municipal en régimen de concesión, con previsión de subsiguiente transformación en Empresa mixta.

Obras y servicios objeto de la concesión: Las obras y servicios objeto de la concesión son los previstos en los párrafos 4.º y 5.º del artículo 1.º del pliego de condiciones, sin perjuicio de que, en el futuro, la Empresa mixta que se constituya preste además los que se refieren en el apartado 1 del artículo 9.

Financiación: El adjudicatario asumirá la financiación de la totalidad de las obras y la prestación de los servicios objeto de este concurso.

Duración de la concesión: El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Retribución económica del concesionario: El concesionario deberá acompañar a su oferta un estudio económico-financiero que justifique su propuesta de retribución económica por causa de las obras y servicios públicos prestados. Dicha retribución se establecerá, como mínimo, en función de los conceptos relacionados en el artículo 7 del pliego de condiciones.

Materias de referencia obligatoria de las propuestas: Dada la doble condición del ganador de este concurso de ser, primero, concesionario del servicio y, después, socio privado de la Empresa mixta, además de ser el constructor de las obras, su selección estará basada en un conjunto de propuestas sobre las materias determinadas en el artículo 9 del pliego de condiciones, cuya referencia será obligatoria.

Garantías: Fianza provisional, para tomar parte en este concurso deberá acompañarse a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo de Depositaria municipal, acreditativo de haber prestado fianza provisional de 30.000.000 de pesetas; fianza definitiva, cuyo importe ha sido fijado prudencialmente, ascendiendo a 60.000.000 de pesetas.

Proposiciones: Las propuestas deberán ajustarse al pliego de condiciones y referirse expresamente a todas y cada una de las materias reseñadas en el mismo, y presentarlas en un sobre cerrado y lacrado, en cuyo dorso figurará la mención: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la construcción y gestión del Nuevo Parque-Cementerio Municipal en régimen de concesión, con previsión de subsiguiente transformación en Empresa mixta».

Documentación de las propuestas: Las propuestas estarán integradas por los documentos enumerados en el artículo 14 del pliego de condiciones.

Presentación de ofertas: Las proposiciones, con los correspondientes documentos, se presentarán durante las horas de oficina (de ocho a quince horas) en la Sección de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento y se registrarán en el Libro Registro especial de proposiciones, existente en el mismo, dentro del plazo de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en cualquiera de los Boletines Oficiales del Estado o de la provincia, siendo determinante, a los efectos de este plazo, el que se publique en fecha posterior si no fueran coincidentes.

Información: Los pliegos de condiciones y el proyecto técnico elegido por el Pleno municipal en fecha 6 de abril de 1984, así como los datos laborales necesarios para la realización de la oferta a los efectos del pliego, podrán ser examinados por los interesados en la Sección de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento de Málaga, durante los días hábiles y en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Mesa de licitación: La Mesa de licitación se constituirá a las nueve horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, formada por el excelentísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario general de este Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en su propio nombre o en representación de la Sociedad con domicilio social

..... lo que acredita con la documentación que acompaña.

Expone: Que enterado de los anuncios públicos para adjudicar mediante concurso la construcción y gestión del Nuevo Parque-Cementerio Municipal en régimen de concesión, con previsión de subsiguiente transformación en Empresa mixta.

Se compromete a tomar a su cargo dicha concesión en las condiciones que se indican en los respectivos pliegos y con las previsiones de futuro, igualmente establecidas, sin perjuicio de la aceptación de los compromisos totales que se derivan de la oferta en su conjunto que se justifican en la documentación exigida que se acompaña y de la legislación en vigor aplicable.

Se consignan a continuación los siguientes aspectos de la misma:

- a) El plazo total de la concesión (incluso transformándose en Empresa mixta) será de años.
- b) El presupuesto de ejecución material de las obras correspondientes a la primera fase será de pesetas.
- c) El presupuesto de adjudicación del total de las obras se oferta en pesetas.
- d) Las tarifas iniciales respecto a la prestación de los servicios gestionados serán las siguientes
- e) A los efectos de constituir la futura Empresa mixta, la valoración dineraria de la aportación municipal se establece en:
 - e.1 Por los terrenos afectos al Parque-Cementerio pesetas.
 - e.2 Por la concesión pesetas.
 - e.3 Por la colaboración técnica municipal pesetas.
- f) El plazo previsto para que la participación municipal en los órganos de gobierno de la Empresa mixta sea mayoritaria es de años, a contar desde el momento de la constitución de la misma.

(Lugar, fecha y firma.)

Málaga, 11 de marzo de 1985.—El Alcalde, por delegación, el Concejal delegado del Area Jurídico-Administrativa.—2.685-A (20193).

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de alumbrado (cuarta fase).

En relación con el concurso-subasta que se viene tramitando en este Ayuntamiento para la adjudicación de las obras de alumbrado (cuarta fase), en base a lo dispuesto en las normas segunda del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la Corporación, en vista del informe emitido por sus Servicios Técnicos y en base al pliego y normas aplicables, ha acordado:

- a) Seleccionar como admitidos a la segunda parte de la licitación a los concursantes siguientes:

«Mafer Electricidad, S. C. L.».
 «Amaro Electricidad, S. A.».
 «Wat, S. A.».
 «Hermanos López, S. A.».
 «Urbafux, S. A.»
 «Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado, Sociedad Anónima».
 «Viuda e Hijos de Gonzalo Ribera, Sociedad Anónima».
 «Prinel, S. A.»
 «Sicc, S. A.».

«Ramón Hermanos, S. A.».
 «Imes, S. A.».

b) Señalar, al amparo de la regla tercera del artículo 39 del citado Reglamento, las trece horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la apertura de las plicas de «oferta económica» de los concurrentes, a cuyo acto quedan convocados todos los licitadores.

Parla, 21 de marzo de 1985.—El Alcalde.—2.742-A (20194).

Resolución del Ayuntamiento de Villena (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la barra del polideportivo municipal.

El Ayuntamiento de Villena (Alicante), convoca concurso para la adjudicación de la barra del polideportivo municipal, por plazo de duración de cuatro años.

El tipo de licitación es de 1.000.000 de pesetas, al alza y pagaderas por semestres adelantados en la proporción que figura en los pliegos de condiciones.

Para participar se exige una fianza equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación, debiendo el adjudicatario prestar una fianza definitiva del 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento de las once a las catorce horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas en sobre cerrado en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la barra del bar del polideportivo municipal».

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez días hábiles, que es el plazo de presentación de proposiciones a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villena, en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 54 de fecha 5 de marzo de 1985, para contratar la concesión de la barra del bar del polideportivo municipal.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villena, 12 de marzo de 1985.—El Alcalde, Salvador Mullor Menor.—2.548-A (20191).